

Punto 2.2 - Anexo 1

ÁMBITOS PRINCIPALES DEL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE «NUESTRA AGENDA COMÚN», LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES Y EL PROCESO DE CABILDO PÚBLICO DE CGLU

El informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre «Nuestra Agenda Común» incluye propuestas clave basadas en las 12 áreas de acción identificadas dentro de la declaración del 75º aniversario de la ONU (ONU75) que únicamente pueden abordarse a través de un multilateralismo reforzado:

1. **«No dejar a nadie atrás»** mediante un contrato social renovado y una protección social universal, entre otras.
 - **Relación con el colectivo:** a través de su incidencia en la prestación de servicios públicos, su Pacto para el futuro y el trabajo llevado a cabo con vistas a implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Nueva Agenda Urbana.
 - **Relación con los Cabildos Públicos de CGLU: Bienes Comunes Globales y Sistemas de Cuidados:** a través de una protección social universal y el acceso a servicios públicos locales, la transición a un modelo de sociedad basado en los cuidados, y la inclusión de todos los colectivos en la formulación de políticas.
2. **«Proteger nuestro planeta»** mediante el compromiso de emisiones netas a cero en 2050 o antes y un objetivo de 1,5 grados centígrados, mitigando los efectos del cambio climático y desplazamientos, y fortaleciendo los sistemas alimentarios, entre otros.
 - **Relación con el colectivo:** mediante su trabajo en las agendas de clima, resiliencia y biodiversidad y en las agendas de sistemas alimentarios.
 - **Relación con los Cabildos Públicos de CGLU: Clima y Cultura y Bienes Comunes Globales:** mediante la declaración de una emergencia climática, la transformación de los sistemas alimentarios, y los papeles transformadores que desempeñan la cultura y la sociedad civil en la protección del planeta.
3. **«Promover la paz y prevenir conflictos»** adoptando una «Nueva Agenda para la Paz» y promoviendo un diálogo entre múltiples interesados, entre otros.
 - **Relación con el colectivo:** mediante el trabajo del colectivo sobre la paz.
 - **Relación con los Cabildos Públicos de CGLU: Confianza y Gobierno y Sistemas de Cuidados:** mediante la creación de confianza entre población e instituciones, invertir en la prevención y en la consolidación de la paz a través de sistemas de cuidados y ubicar a las mujeres y las niñas en el centro de las políticas.



4. **«Cumplir con la ley internacional y asegurar la justicia»** garantizando la protección de los derechos humanos, incluso en línea, la identidad legal para todas y todos, y una hoja de ruta mundial para la implementación de la ley internacional, entre otros.
 - **Relación con el colectivo:** mediante su agenda de la migración, por ejemplo a través del Mecanismo de Alcaldes, y a través de la Coalición de las Ciudades para los Derechos Digitales.
 - **Relación con los Cabildos Públicos de CGLU: Confianza y Gobierno y Clima y Cultura:** mediante el fomento de la rendición de cuentas y la transparencia, la prestación de servicios públicos universales y la protección de los derechos humanos a todos los niveles, y garantizar la justicia climática.
5. **«Colocar a las mujeres y a las niñas en el centro»**, aboliendo las leyes discriminatorias de género, con el empoderamiento de la mujer y promoviendo la inclusión de las mujeres jóvenes en los procesos de toma de decisiones, entre otros.
 - **Relación con el colectivo:** mediante CGLU Mujeres y su trabajo a través de la Agenda de Generación Igualdad.
 - **Relación con los Cabildos Públicos de CGLU: Sistemas de Cuidados y Bienes Comunes Globales:** mediante el fomento del acceso a la prestación de servicios basada en sistemas de cuidados y la gestión demográfica de los bienes comunes que promueve la equidad y justicia racial, de género y de edad.
6. **«Crear confianza»** al tiempo que se promueve la integridad en la información pública, una mejor calidad de los servicios públicos, la lucha contra la corrupción, la reforma del sistema fiscal y se genera un diálogo entre los gobiernos nacionales y otros actores, entre otros.
 - **Relación con el colectivo:** a través de su trabajo en defensa de una prestación de servicios públicos fortalecida y un diálogo entre diferentes niveles de gobierno y actores dentro de los procesos de política de la ONU (Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible; Asamblea General de las Naciones Unidas, etcétera).
 - **Relación con los Cabildos Públicos de CGLU: Confianza y Gobierno y Bienes Comunes Globales:** mediante el fomento del diálogo entre personas e instituciones, democracia participativa y la inclusión de la sociedad civil en la formulación de políticas.
7. **«Mejorar la cooperación digital»** y adoptar un «Acuerdo digital mundial» para proporcionar acceso a todas y todos a internet, proteger los datos, aplicar los derechos humanos en línea, promover la regulación de la Inteligencia Artificial (IA), entre otros.
 - **Relación con el colectivo:** a través de la Coalición de las ciudades por los derechos digitales y la comunidad de prácticas de CGLU sobre ciudades numéricas.
 - **Relación con los Cabildos Públicos de CGLU: Bienes Comunes Globales y Sistemas de Cuidados:** mediante el fomento del acceso a internet como servicio público local universal, la protección de los derechos digitales y el cuidado en el centro de la digitalización.
8. **«Mejorar las Naciones Unidas»** mediante la creación de un «Consejo consultivo de alto nivel dirigido por los exjefes del Estado y de gobierno acerca de la gobernanza de bienes públicos mundiales mejorados», al promover políticas centradas en los pueblos, el aumento de las consultas con diferentes actores, entre otros.
 - **Relación con el colectivo:** mediante el trabajo del colectivo sobre el 75º aniversario de la ONU (ONU75).
 - **Relación con los Cabildos Públicos de CGLU: Bienes Comunes Globales y Confianza y Gobierno:** mediante una nueva visión sobre los bienes comunes, modelos de gobernanza que escuchan y representan a todos los colectivos, y la relación entre las personas y las instituciones.

9. «**Garantizar la financiación sostenible**» mediante el establecimiento de una «Cumbre bienal a través del Grupo de los 20, el Consejo Económico y Social, el Secretario General y los jefes de las instituciones financieras internacionales para una economía mundial sostenible, inclusiva y resiliente» basada en los aumentos de inversión para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incentivos de desarrollo más flexibles, y un sistema de comercio mundial más justo, entre otros.
- **Relación con el colectivo:** mediante el trabajo del colectivo sobre la localización de las finanzas a través de la Coalición de Málaga y el Fondo Mundial para el Desarrollo de las Ciudades (FMDV).
 - **Relación con los Cabildos Públicos de CGLU: Confianza y Gobierno y Clima y Cultura:** mediante una mayor financiación local y una política fiscal descentralizada, una gobernanza renovada, y nuevas formas de medir la prosperidad aparte del PIB.
10. «**Promover las colaboraciones**» con encuentros anuales entre la ONU, las organizaciones regionales, y las instituciones de desarrollo multilaterales, «el compromiso sistemático con parlamentos, autoridades subnacionales y el sector privado», y establecer los puntos focales de la sociedad civil en todas las entidades de la ONU.
- **Relación con el colectivo:** mediante el trabajo llevado a cabo por el colectivo a través del 75º aniversario de la ONU (ONU75), el Grupo de Trabajo de la ONU sobre el Futuro de las Ciudades.
 - **Relación con los Cabildos Públicos de CGLU: Confianza y Gobierno y Bienes Comunes Globales:** mediante la gobernanza multinivel y la acción multiactor para proteger y promover los bienes comunes, y crear confianza entre las personas y las diferentes esferas de gobierno.
11. «**Escuchar y trabajar con la juventud**» estableciendo una Oficina de Juventud de las Naciones Unidas, una coalición para promover la creación y la formación de trabajos de economía verde y digital, y representar a las generaciones sucesivas, inclusive a través de un «Consejo de Administración fiduciaria readaptado, una Declaración sobre las Generaciones Futuras, y un Enviado especial de las Naciones Unidas para las Generaciones Futuras».
- **Relación con el colectivo:** mediante su trabajo relacionado con la accesibilidad y la juventud, y el diálogo intergeneracional.
 - **Relación con los Cabildos Públicos de CGLU: Confianza y Gobierno y Clima y Cultura:** mediante la inclusión de los colectivos de jóvenes y de personas vulnerables en la formulación de políticas, el fomento de empleos verdes y la capacitación de la sociedad civil para promover la acción cultural y climática.
12. «**Estar preparado**» reuniendo una «Plataforma de emergencia» para abordar las crisis globales complejas, una OMS fortalecida, y promover la cobertura sanitaria universal.
- **Relación con el colectivo:** mediante su trabajo llevado a cabo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Cobertura Sanitaria Universal 2030 (CSU2030).
 - **Relación con los Cabildos Públicos de CGLU: Bienes Comunes Globales y Sistemas de Cuidados:** mediante una nueva forma de gobernar nuestros bienes comunes, el acceso a la prestación de servicios públicos locales y la función del cuidado para prevenir emergencias.